



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0027091/2016

VISTO:

El presente Expediente por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección de Ayudantes de Investigación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).-Designar como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto:

"Relación entre velocidades creíbles y las características del camino y su entorno", dirigido por la Ing. María Graciela BERARDO, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OCHAT	Andrés	18.895.389





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

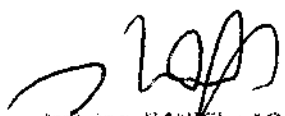
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES



EXPTE-UNC:0027091/2016

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Construcciones Civiles a fin de notificar al interesado, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 491 -H.C.D.- 2016.-



Vpr/

ÁREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.